

## Concurso de ingreso 2023 - Cargo de Profesor de Biología

### PERFIL

<b>IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	Profesor de Biología de Nivel Secundario para la Educación a Distancia
<b>CURSOS</b>	4° año 1° div. Modalidad Ciencias Sociales
<b>DEDICACIÓN HORARIA SEMANAL</b>	TRES (3) horas cátedra de 40 min c/u (consideradas frente a alumnos)
<b>HORARIO</b>	- Jueves de 8.00 a 10.00
<b>NIVEL DE ENSEÑANZA</b>	Secundario
<b>LUGAR DE TRABAJO</b>	DEADIA – SEADE (Av Cabildo 65 2º piso – CABA)
<b>TIPO DE CONVOCATORIA</b>	Ingreso
<b>FUNCIONES</b>	<p>Desempeñarse como Profesor de la materia Biología, para lo cual deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a. Adaptar los contenidos de la asignatura a la Educación a Distancia con el uso de herramientas de información y de comunicación.</li><li>b. Elaborar y mantener actualizado el material didáctico de la materia en soportes mediados para la Educación a Distancia.</li><li>c. Gestionar la enseñanza de la materia, establecer la comunicación e interacción con los alumnos a través de los recursos de la Plataforma Moodle del Sistema de Educación a Distancia del Ejército Argentino (SEADEA).</li></ol>
<b>REQUISITOS EXCLUYENTES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>a. Poseer título habilitante para el cargo que concursa.</li><li>b. Certificar desempeño docente no menor a TRES (3) años como profesor titular o suplente de Nivel Secundario en Educación a Distancia.</li></ol>
<b>REQUISITOS DESEABLES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>a. Tener actitud y habilidad para el trabajo en equipo.</li><li>b. Colaborar y mantener contacto con los otros docentes y con los tutores con el fin de llevar una acción coordinada.</li><li>c. Poseer disposición para la formación y actualización permanente.</li><li>d. Manejar metodologías centradas en el aprendizaje.</li><li>e. Dominar técnicas de aprendizaje colaborativo y basado en problemas para centrar el aprendizaje en el estudiante.</li><li>f. Evidenciar competencias para la expresión oral y escrita.</li><li>g. Poseer compromiso con la Institución.</li><li>h. Acreditar formación pedagógica en Educación a Distancia.</li><li>i. Dominar herramientas informáticas para el ejercicio de sus funciones.</li><li>j. Tener experiencia en proyectos, diseños y gestión de cursos en plataformas educativas virtuales.</li><li>k. Tener disponibilidad horaria para trasladarse y formar parte de equipos de evaluación descentralizada de los alumnos en distintas sedes del país en junio y noviembre.</li></ol>

<p><b>CONOCIMIENTOS NORMATIVOS Y LEGALES</b></p>	<p>Tener conocimiento de la Legislación Nacional y la Normativa propia de la Fuerza en el área educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Ley 26.206 (Ley de Educación Nacional). <ul style="list-style-type: none"> <li>(1) Título VIII Educación a Distancia</li> </ul> </li> <li>b. Ley 17.409 (Estatuto para el Personal Docente Civil de las Fuerzas Armadas y su Reglamentación). <ul style="list-style-type: none"> <li>(1) Cap XII Obligaciones</li> <li>(2) Cap XIII Derechos</li> <li>(3) Cap XVI Licencias</li> <li>(4) Cap XVII Disciplina</li> <li>(5) Cap XIX Reclamos</li> </ul> </li> <li>c. Ley 25.164 (Ley de Marco de Regulación de Empleo Nacional). <ul style="list-style-type: none"> <li>(1) Cap I</li> <li>(2) Cap II</li> <li>(3) Cap III</li> <li>(4) Cap IV</li> <li>(5) Cap V</li> <li>(6) Cap VII</li> <li>(7) Cap VIII</li> <li>(8) Cap IX</li> </ul> </li> <li>d. Decreto 214/2006 (Convenio Colectivo de Trabajo). <ul style="list-style-type: none"> <li>(1) Título II</li> <li>(2) Título III <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) Cap IV</li> <li>(b) Cap V</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>e. Decreto 3413/79 (Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias)</li> <li>f. Directiva del Subjefe del Estado Mayor General del Ejército Nº 752/07 (Normas para el Funcionamiento del Sistema de Educación a Distancia del Ejército Argentino – SEADEA)</li> <li>g. Directiva del Director General de Educación Nº 93/14 (Normas para el funcionamiento de la Educación a Distancia en el ámbito de la DGE y EBCF)</li> </ul>
<p><b>COMPETENCIAS INSTITUCIONALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Capacidad para organizar, dirigir y participar del trabajo en equipo.</li> <li>b. Capacidad para enseñar y transmitir conocimientos y experiencias.</li> <li>c. Capacidad para planificar tareas y efectuar control de gestión.</li> <li>d. Compromiso con la organización.</li> </ul>